

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VISION ESTRATEGICA: DIMENSION ECONOMICA**

OBJETIVOS		LINEA DE ACCION POLITICA	ESTRATEGIAS
GENERALES	ESPECIFICOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir en niveles proporcionales y sistemáticos, al mejoramiento de las condiciones de vida de las población, tanto urbana como rural, reflejándose en el aprovechamiento eficiente y eficaz de los medios de producción.</li> </ul>	<p>Coordinar las políticas agrarias para mejorar la capacidad de vida de la población en el municipio de Sandoná.</p>	<p>Encaminar acciones de fomento, gestión y desarrollo que mejoren las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales de Sandoná.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los canales de comercialización agrícola y pecuaria.</li> <li>Presentación de asistencia técnica agropecuaria</li> </ul>
	<p>Impulsar la organización comunitaria en base a procesos productivos que permiten la generación de ingresos económicos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear, conformar y montar microempresas comunitarias autosostenibles, grupos comunitarios agroindustriales y grupos asociativos artesanales .</li> <li>Asesorar por medio de asistencia técnica jurídica a productores y grupos asociativos existentes, para que puedan acceder a créditos nacionales, regionales y a través de la creación <b>del fondo agrario municipal</b></li> </ul>
	<p>Manejar eficientemente los recursos físico financieros y humanos del municipio en dirección a solventar las necesidades de la población.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuada ejecución del presupuesto municipal, programas y proyectos.</li> <li>Motivar la participación ciudadana frente al gasto público.</li> </ul>
	<p>Mejorar la situación actual de aquellos procesos manufactureros, en la cual Sandoná es fuerte y lo hace representativo a nivel departamental.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Encaminar acciones de promoción, fomento y mejoramiento de la actividad artesanal en paja toquilla de Sandoná.</li> </ul>

